

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0026-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

ASUNTO: Informe de cumplimiento de resolución 115-CUS-2020

De mi consideración:

Expresando un cordial saludo, remito el informe de cumplimiento de la Resolución 115-CUS elaborado por el Director Metropolitano de Gestión en el Territorio de esta Secretaría General, en el que podrán evidenciar las condiciones que limitan la adecuada ejecución de las actividades establecidas para el reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para la aplicación adecuada de la Ordenanza, se requiere la asignación de recursos económicos que permita fortalecer los equipos de trabajo de las Direcciones de Gestión Territorial, de las Administraciones Zonales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Pedro Luis Tasambay Falconi
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, SUBROGANTE**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2021-0004-M

Anexos:

- Informe cumplimiento.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JAIME RICARDO ZAMBRANO LAVERDE	jrz	SGCTYPC	2021-01-15	
Aprobado por: PEDRO LUIS TASAMBAY FALCONI	plt	SGCTYPC	2021-01-15	